



La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 5 de agosto de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 3.- SERVI/2024000013 (TAO 24/14533C) DÉNIA FESTIVAL DE LES HUMANITATS (PROPUESTA).

Se da cuenta del informe técnico, la Mesa de Contratación otorga las siguientes puntuaciones:

Mercantil	Tower Bridge, S.L	Singulae P&C, S.L	Plus Media, Marketing y Comunicación, S.L	Makyre Eventos C2T, S.L.U.	47 segundos producciones, S.L.
Criterio					
Juicios de valor	12,5 puntos	25 puntos	7,5 puntos	12,5 puntos	0 puntos
Automático	47,28 puntos	60 puntos	25 puntos	24,41 puntos	23,76 puntos
Total	59,78 puntos	85 puntos	32,5 puntos	36,91 puntos	23,73 puntos

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

1.- Excluir a las empresas Plus Media, Marketing y Comunicación, S.L., Makyre Eventos C2T, S.L.U. y 47 Segundos Producciones, S.L., por no alcanzar el umbral del 50% del conjunto de los criterios cualitativos, según informe técnico emitido.

2.- Realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa Singulae P&C, S.L, por ser la que ha obtenido la mayor puntuación, requiriéndola para que con carácter previo a la adopción del acuerdo por el órgano de contratación y en el plazo de siete días hábiles desde el envío del requerimiento, presente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Dénia, dirigida al departamento de Contratación, la documentación exigida en la cláusula 26 del Pliego de Condiciones Administrativas y deposite la garantía definitiva de 5.925 €.